



RESOLUCION Nº 620 13

San Ramón de la Nueva Orán, 28 NOV 2013

Expediente Nº SO. 19.593/13

Visto:

La propuesta de Ingreso 2014 efectuada por Secretaria de Académica y aprobada mediante Resolución Nº 833/13 de Rectorado Ad Referéndum del consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos, para todas las Carreras, (Turno Mañana) (Turno Tarde), del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2014.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución Nº 597/11 y 601/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1º. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos, para todas las Carreras, (Turno Mañana) (Turno Tarde), del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 27 de enero al 28 de marzo de 2014.-

ARTICULO 2º: Establecer que los docentes designados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año que se sustancie el llamado.
- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente).
- Poscer título universitario, o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.





Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvarado 751 TELER Y FAX (0376) 41388
4500 - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 620 13

Expediente N° SO. 19.593/13

- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2014.
- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CIU 2014.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2014.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CIU 2014 de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3°- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADORA:

- ° Prof. Lic. Victor H. Ayala
- ° Prof. Ing. Dora Mendoza
- ° Prof. Graciela Lamas
- ° Prof. Lic. Susana M. de Savoy (suplente)
- ° Prof. Lic. Fernando Durgam (suplente)

ARTICULO 4°- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

- Publicidad: 2, 3 y 4 de diciembre de 2013.
- Periodo de Inscripción: 5 y 6 de diciembre de 2013 en el horario de 8:00 a 12:00, en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.-
- Fecha de Constitución de la comisión Evaluadora: 10 de diciembre de 2013 a horas 17:00.

ARTICULO 5°. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6°. La designación que resulte del presente llamado, se encuadrará en lo dispuesto mediante Resolución N° 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 7°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaria de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHORLOQUE DE DURAN
"DIRECCION" SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA